12º CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA "EL PRIMERO DE FARIÑA" BASES 2017

1. El objetivo de este concurso es encontrar la obra que mejor represente el espíritu del Primero 2017, un vino joven y pleno, que es el primero en salir al mercado cada año. La obra ganadora será reproducida en las etiquetas que llevarán las botellas de este vino correspondiente a la cosecha 2017. **Podrá participar cualquier persona con el sólo requisito de que sea mayor de 18 años y residente en España. No se admitirán obras de artistas con una relación familiar directa con el Jurado o personal de la bodega. No se podrá presentar más de una obra por autor.**

2. Las obras a presentar serán **abstractas e inéditas y la técnica libre**. El soporte también es libre sin que esto pueda hacer perder el carácter eminentemente bidimensional de la obra. Las obras deben ser verticales y sus dimensiones de 80 cm de alto y 60 cm de ancho. **Se presentarán sin firmar y sin enmarcar**, listas para colgar, **con la alcayata pegada (no clavada) a la parte posterior del cuadro** e indicando en la trasera cuál es la parte superior de la obra. No deberán llevar cristales ni marcos que aumenten el tamaño de la obra. No se admitirán obras realizadas por ordenador.

3. NOVEDAD: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ONLINE. Los interesados en participar deberán rellenar sus datos personales y los de la obra en el formulario de inscripción online que aparece en la web de Bodegas Fariña. **Una vez completado el formulario, deberán imprimirlo y enviarlo al concurso en el interior del paquete junto con su obra.**

En la parte trasera del cuadro y en el exterior del embalaje, los artistas tendrán que escribir con rotulador y en un lugar visible el número de inscripción que genere automáticamente el formulario después de haber sido guardado o enviado. El número señala la edición del concurso y el orden de participación en el mismo.

Es **imprescindible que se identifique con el número de inscripción tanto la obra (en la parte trasera del bastidor) como el embalaje** para su correcta identificación en bodega.

En el caso de **ENVÍOS CONJUNTOS DE OBRAS**, es decir, envíos de varios artistas en un mismo paquete o embalaje, las obras deberán ir identificadas igualmente, tanto de forma individual (con el número del formulario en la parte posterior del cuadro) como en el exterior del embalaje común, en el que se deben distinguir claramente cuántos cuadros hay y sus números de inscripción.

4. Los artistas recibirán en el correo electrónico que hayan escrito en el formulario un mail comunicándoles la recepción del mismo. Con posterioridad y una vez que se reciba en bodega el cuadro, se les comunicará también por mail, la correcta recepción de la obra.

5. **El plazo de admisión de las obras comenzará el día 4 de abril y finalizará el 29 de abril de 2017**, si bien se admitirán aquellas que lleguen con posterioridad por alguna circunstancia pero cuya fecha de envío se encuentre en el plazo señalado. Las obras serán entregadas en forma personal o enviadas por correo o medio que el autor estime pertinente a **Bodegas Fariña. Ctra. Moraleja s/n. 49151 Casaseca de las Chanas (Zamora).** Las obras serán enviadas a portes pagados y con embalaje reutilizable para facilitar su devolución.

Las obras que se entreguen en mano deberán estar también correctamente embaladas y se recibirán, en la misma dirección, en **horario de Lunes a Viernes, de 9,00 a 13,30h. y de 15,00h a 17,00h. La entrega en mano no exime de la presentación de los datos personales del artista a través del FORMULARIO ONLINE, que deberá acompañar impreso a la obra.**

LAS OBRAS QUE NO ESTÉN CORRECTAMENTE IDENTIFICADAS EN EL EMBALAJE CON EL NÚMERO PROCEDENTE DEL FORMULARIO PODRÁN SER "NO RECIBIDAS" O DEVUELTAS AL REMITENTE CON LOS GASTOS DE TRANSPORTE A SU CARGO.

6. La bodega se compromete a dar un trato adecuado a las obras sin que esto implique menoscabo a lo establecido en la cláusula 7. **De las obras presentadas serán seleccionadas cuarenta, que se expondrán en la sede de la bodega, en Toro.** Las obras seleccionadas quedarán a cargo de Bodegas Fariña hasta abril de 2018, reservándose el derecho a exhibirlas en los lugares que estime conveniente. De entre las cuarenta, se entregará un único premio que tendrá contenido pecuniario y carácter de adquisición, por lo que el autor cederá todos sus derechos sobre la misma –incluyendo los de reproducción de su imagen- a Bodegas Fariña.

7. Las obras no seleccionadas para la exposición deberán ser retiradas por sus autores en el término de treinta días a contar desde la resolución del jurado. Pasado dicho lapso de tiempo, se les enviará por agencia, siendo a cargo de los artistas el costo de este envío. Las obras seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores durante la segunda quincena de mayo de 2017, en la sede administrativa de Bodegas Fariña, en Casaseca de las Chanas, en horario de 10:00 a 14:00h, pasado el cual se les devolverá a su costo, salvo que su autor exprese –en la ficha de inscripción donde consigna sus datos- el deseo de que no se le devuelva, en cuyo caso pasará a formar parte de la colección permanente de Bodegas Fariña.

8. Bodegas Fariña no se hace responsable por pérdida o deterioro total o parcial de las obras que se presenten a este concurso, se derive esto de robo, incendio, extravío, transporte o cualquier otra causa.

9. El fallo del Jurado será inapelable y se basará en criterios artísticos y comerciales, ya que el objetivo del concurso es encontrar la obra que mejor represente al Primero 2017, no pudiendo declararse el premio como desierto. El Jurado estará compuesto por los artistas Salud Parada y Fernando Lozano Bordell; el director de la UNED en Zamora, Juan Andrés Blanco, el Director de Bodegas Fariña, Manuel Fariña, el Director Financiero de la bodega, Rafael Illán, el director nacional de ventas, Miguel de Lamadrid; la directora de comercio exterior, Laurence Colson, el Director de la Galería de Arte Espacio 36, Angel Almeida, el director de desarrollo e innovación de Bodegas Fariña, Manu Fariña, el asesor y organizador de eventos culturales, Javier Vila Tejero; Antonio Martín Hernández, miembro de la Asociación Cata Añada y la directora del Gabinete de Comunicación, Strategia & Comunicación, Teresa Pernía Hidalgo.

10. La elección de la obra ganadora se dará a conocer a los medios de comunicación el **día 3 de junio, sábado, a las 12:00 del mediodía en un acto público al que estarán invitados los 40 artistas seleccionados para la exposición.** Tendrá lugar en **Bodegas Fariña, Camino del Palo s/n. Toro (Zamora).**

11. **Se establece UN ÚNICO PREMIO consistente en 3.000 €**. A dicho importe se le practicará la retención correspondiente, en concepto de IRPF, de acuerdo con la legalidad vigente. Además, como se establece en la cláusula 1 de este reglamento, la obra se reproducirá en las etiquetas que se realizarán para el Primero 2017 de Fariña. Si el jurado lo estima oportuno se concederán 2 MENCIONES DE HONOR entre las obras que hayan resultado finalistas.

El hecho de presentarse a este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las especificaciones de este reglamento y la renuncia a toda reclamación. Cualquier circunstancia no prevista en el mismo será resuelta de forma inapelable por el Jurado.